



Estare maravedis.

SELLO QVARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

Baia

digas sobre el logue i elle ofexas  
Voluere aver en este Ayuntamiento el memorial  
presentado por Pedro Carreras vecino de la Ciudad  
de Thuria en que ofera mostrar a Cane de Baia  
este Publico por todo el presente año por fexas cada  
una libra en lo primero quatro reales del, anuere  
quatro y medio, los quatro siguientes anuere quatro  
y los quatro ultimos anuere y medio, con lo que  
continua, adicionado por lo Cavallero Procurador Cón-  
de Peruero, y diputado del Publico de Luis paxeres  
con cui miero lo Cavallero Comisario de Baia  
by En sua inteligencia la Ciudad acordó velle  
haga saber a los señores de la Excmo. Real Audiencia  
de Sevilla que esta Ciudad se paxera y conpaxera  
por que se paxera en este para lo que quisieren  
proceder a la Obra de la Real Audiencia el dia  
no que la real justicia y de los señores tubieren  
por Conuenciente

Y para

El Señor D. Fran. de Enrique Dijo se pone para  
Diputado de Baia de Albyor a Damian  
de Aranda, y de Pedro Carreras, y para el de  
Albyor a Juan de Aranda, y Alonso Torres.  
Entendido por esta Ciudad acordó lo que  
va y ha por nombrado de lo referido por Diputa-  
do de Baia de Enrique Dijo. S. respectivamente

